

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “CABIFYAIRPORT”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

CABIFY ESPAÑA, S.L.U, con domicilio social en Calle Pradillo 42, 28002, Madrid (España) y con N.I.F. núm. B-86462793 (en adelante, indistintamente, el “Organizador” o “Cabify”), pone a disposición de los participantes los términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones” o las “Bases”) que regirán la presente promoción (en adelante, la “Promoción”), consistente en un descuento del 25% (el “Descuento”), con un máximo de hasta cinco euros (5.-€), en el precio de dos trayectos, con origen y/o destino Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, realizado entre el 4 de agosto y el 3 de septiembre de 2023 (ambos inclusive), válido en la categoría Cabify Airport, del que podrán disfrutar usuarios privados y corporativos registrados en la web y/o aplicación informática titularidad de Cabify (la “Aplicación”) -los “Usuarios”-.

En ningún caso será canjeable por dinero en efectivo el Descuento.

2. FECHA DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El plazo de vigencia de la Promoción será desde el 4 de agosto a las 00:01 horas hasta el 3 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas. Durante todo el período anteriormente mencionado, desde la fecha de comienzo de la Promoción, lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones estará vigente (“Plazo de vigencia”).

El código asociado al Descuento (el “Código”) habrá de insertarse en la cuenta privada del Usuario dentro del Plazo de Vigencia, y aplicará exclusivamente a dos (2) trayectos realizado dentro de los catorce (14) días siguientes a la inserción del Código y, en todo caso, siempre dentro del Plazo de vigencia.

3. LUGAR DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo a través de la Aplicación de Cabify aplicándose a viajes realizados dentro del Plazo de vigencia con origen y/o destino Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en las categorías anteriormente indicadas.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Para participar en la Promoción y disfrutar de un 25% de descuento, con un máximo de cinco euros (5.-€), en dos (2) viajes, será necesario cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de edad registrado como Usuario privado o corporativo de la Aplicación de Cabify.

2. Introducir el Código asociado al Descuento personal e intransferible, de la Promoción en la Aplicación. La introducción del Código asociado al Descuento implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
3. Solicitar y realizar un viaje durante el Plazo de Vigencia con origen y/o destino Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la categoría Cabify Airport.

5. LÍMITES Y RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

No podrán participar en la Promoción, (i) aquellas personas que sean empleados de Cabify, embajadores y/o influencers (ii) cuentas fraudulentas o de origen dudoso

Sólo podrán beneficiarse de la Promoción un máximo de cincuenta mil (50.000) Usuarios que cumplan los presentes Términos y Condiciones.

Una vez usado el Código por un Usuario, no podrá volver a utilizarse por el mismo Usuario. El Descuento no es acumulable a otras promociones ni canjeable por dinero en efectivo.

El importe máximo que se descontará en cada uno de los dos (2) viajes será de cinco euros (5.-€), por lo que, si el importe del viaje beneficiado por el Descuento es inferior a cinco (5) euros (5.-€), no se tendrá derecho alguno a la diferencia.

Tanto la Promoción como los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados, cancelados y suspendidos en cualquier momento por parte de Cabify, incluyendo, si resultase necesario, aclaraciones o modificaciones que no alteren el espíritu de la Promoción. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes Términos y Condiciones será dirimida por el Organizador.

Cabify se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar, a su solo criterio y discreción, a quienes no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones y/o violen derechos de terceros y/o no cumplan con la legislación aplicable. Asimismo, Cabify se reserva el derecho de no aplicar la Promoción a quien que defraude, altere y/o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos Términos y Condiciones dará lugar a no poder disfrutar de la Promoción.

6. TASAS E IMPUESTOS APLICABLES

La fiscalidad de la Promoción se ajustará a lo dispuesto en la legislación española que resulte de aplicación.

7. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La Ley aplicable a la presente Promoción será la española. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de los Términos y Condiciones, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid (Capital).